



DECRETO EXENTO N° 27.961

RETIRO, 27 AGO 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de unidades municipales.
- 3.- Cotización de fecha 06.08.2018 de CAS Chile S.A. de I., por Actualización e implementación sistemas computacionales de Permisos de Circulación y Licencias de Conductor.
- 4.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de actualizar los sistemas de permisos de circulación y licencias de conducir, considerando implementación y capacitación para el uso de los mismos, con el objetivo de dar continuidad y mejorar la gestión del Departamento de Tránsito.

2.- Que el proveedor Srs. CAS Chile S.A. de I., cuenta con la experiencia y disponibilidad para realizar el servicio solicitado.

**DECRETO:**

1.- **ADQUIERANSE** los servicios y bienes que se detallan a continuación:

**\* ACTUALIZACION DE SISTEMAS**

- Permisos de Circulación \$ 952.000.- (IVA Inc.)
- Licencias de Conductor \$ 952.000.- (IVA Inc.)

**\* EQUIPAMIENTO**

- Cámara fotográfica \$ 178.500.- (IVA Inc.)
- Braza Mecánico p/ Cámara \$ 142.800.- (IVA Inc.)

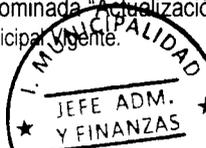
**\* CAPACITACION**

- Permisos de Circulación \$ 680.000.- (Exento Impto.)
- Licencias de Conductor \$1.360.000.- (Exento Impto.)

A través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Srs. CAS Chile S.A. de I. Rut N° 96.525.030-1, por monto de \$ 2.225.300.- (Dos millones doscientos veinticinco mil trescientos pesos), IVA incluido y el monto de \$2.040.000.- ( Dos Millones cuarenta mil pesos) Exento de Impuesto.

2.- **IMPUTENSE** los montos de \$ 2.225.300.- (Dos millones doscientos veinticinco mil trescientos pesos), IVA incluido y \$2.040.000.- (Dos Millones cuarenta mil pesos), exento de Impuesto, a la cuenta 31.02.006.002 denominada "Actualización progresiva sistema SIFIM para su operatividad integral paulatina en la Municipalidad de Retiro" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MENDI HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

Autorización Presupuestaria y Financiera

FERNANDO MEZA CORREA

Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal